

Anticipa TEEM el repunte de impugnaciones rumbo a 2027

GERARDO GARCÍA

Con el inicio del proceso electoral en septiembre, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) prevé que las quejas y denuncias relacionadas con los comicios puedan aumentar hasta tres veces, lo que representará una mayor carga de trabajo para la institución.

A partir de la aprobación del plan B de la reforma electoral mexiquense, la organización de las elecciones se adelantó cuatro meses. En 2027 estarán en disputa las 125 alcaldías y las 75 diputaciones locales, en una contienda en la que podrían participar hasta 16 mil candidaturas postuladas por ocho partidos políticos.

De acuerdo con datos del TEEM, durante 2026 se han recibido 217 expedientes de inconformidad promovidos por políticos y ciudadanía. De ese total, 60 corresponden a asuntos relacionados con violencia política en razón de género.

La presidenta del tribunal, Arlen Siu Jaime Merlos, reconoció que el presente año ha registrado una actividad constante en la recepción de recursos que son remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), situación que atribuyó a los cambios derivados de las reformas electorales recientes.

“Es dinámico sin duda la presentación de los expedientes, pero es lo que nosotros (magistrados) recibimos al final del día”, expresó.

Consideró que, una vez que el IEEM declare formalmente el inicio del proceso electoral, la cantidad de asuntos que lleguen al tribunal crecerá.